



Inspector del Mintrabajo imputado por acoso laboral

■ PANORAMA 2-3



Así va la recaudación de impuestos

■ CONTEXTO 6-7



“El agro debe apuntarle a la producción inteligente”

■ ECONOMÍA 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.501

\$ 1500



¿Qué pasa en el Huila con los bomberos?

Hasta el momento, solo ocho municipios del Huila, han suscrito convenios con los Bomberos de sus localidades, para atender las respectivas emergencias, principalmente derivadas de los incendios forestales. Asimismo, desde Gestión del Riesgo, enfatizaron en que no ha habido muertes de reses, vinculadas con la sequía. [Páginas 8-9](#)

“En sus cien años la Lotería del Huila le apuesta a la modernidad”

En entrevista la gerente de la Lotería del Huila Yhina Paola Lombana, nos contó sobre el estado actual de la entidad y su proyección para este 2024.

[Página 16](#)

El 39 % de los migrantes venezolanos en el mundo están en Colombia

[Páginas 10-11](#)

Cáncer de mama en hombres

[Páginas 17](#)

Abastecimiento de alimentos en Colombia tuvo un incremento del 11%

Sincelejo, Tunja y Medellín presentaron los mayores aumentos; mientras otras regiones enfrentaron desafíos como la disminución del suministro de pescados.

[Página 12](#)

Panorama

Inspector del Mintrabajo en el Huila imputado por acoso laboral

■ Los hechos ocurrieron en la dirección Territorial del Ministerio del Trabajo en el Huila. Al parecer, el funcionario vendría cometiendo hechos persistentes y demostrables de violencia de género en contra de una de sus compañeras.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La sombra del acoso laboral, sigue dando de qué hablar en el Huila, ahora, se cierne sobre el inspector de Trabajo de la Dirección Territorial de Huila del Ministerio del Trabajo, Diego Fernando Quimbaya Rengifo, luego de que la Procuraduría General de la Nación formulara cargos disciplinarios en su contra por presunto acoso laboral contra una de sus compañeras.

La denunciante, víctima de continuas conductas perturbadoras desde el año 2020, expuso ante las autoridades que tales acciones han desencadenado en ella un daño psicológico palpable, manifestándose en ansiedad, depresión y nerviosismo.

Se conoció que Quimbaya Rengifo habría persistido en actos demostrables de violencia de género, apuntando a infundir miedo, intimidación, terror y angustia en la funcionaria del Ministerio tras la finalización de su relación sentimental con él.

La víctima de posible acoso laboral habría señalado que, posterior a la finalización de la relación, ocupó un cargo del que resultó ser la jefe directa del investigado, lo que le generó el acoso laboral, “pues el acusado de la conducta mostró hostilidad en las

La Procuraduría General de la Nación formuló cargos disciplinarios contra el inspector de Trabajo de la Dirección Territorial del Huila, Diego Fernando Quimbaya Rengifo, por presunto acoso laboral.



El inspector del Ministerio del Trabajo en Huila, Diego Fernando Quimbaya Rengifo, enfrenta cargos disciplinarios por presunto acoso laboral.

reuniones que se llevaban a cabo, además refería expresamente no querer trabajar en el mismo grupo, haciendo divulgación de situaciones personales (...). El caso toma un giro más oscuro con la revelación

de que, aparentemente, el inspector se contactó con la hija de la víctima, utilizando la identidad de su propio hijo. Este perturba-

dor acercamiento llevó a la afectada a buscar tratamiento psiquiátrico y medicación, enfrentando los supuestos actos de hostigamiento y violencia psicológica perpetrados por Quimbaya.

Las pruebas presentadas no solo confirman la denuncia, sino que también revelan que el inspector, de manera anónima, acusó a la víctima de incumplir sus obligaciones como coordinadora. Posteriormente, en un giro insólito, se retractó mediante correo electrónico, admitiéndose como acosador sexual y solicitando ser investigado por la Fiscalía.

La Procuraduría interpreta este conjunto de acciones como “actos hostiles que posiblemente ubican la conducta del investigado dentro de los lineamientos determinados como acoso laboral”. La actuación reprochada a Quimbaya Rengifo ha sido provisionalmente calificada como gravísima a título de dolo, marcando un capítulo oscuro en la integridad laboral y poniendo de manifiesto la urgencia de abordar eficazmente el acoso laboral en todas sus formas.

Nuevos casos

A este caso, se suma la reciente captura del intendente jefe de la policía en Neiva, imputado por el delito de acoso sexual, revelando una perturbadora tendencia de comportamiento dentro de instituciones de importancia en la ciudad.



La denunciante, víctima de continuas conductas perturbadoras desde el año 2020, expuso ante las autoridades el daño psicológico sufrido, manifestado en ansiedad, depresión y nerviosismo.

Panorama

La víctima, otra funcionaria de la entidad policial, ha denunciado haber sido sometida a un prolongado periodo de hostigamiento, asedio y acoso con fines sexuales no consentidos por parte del intendente jefe Ramón Augusto Garrido Vásquez, quien ostentaba un cargo de autoridad sobre ella.

Los hechos se remontan entre enero y noviembre del año 2023 en la ciudad de Neiva, según consta en el expediente del caso. La denunciante, bajo el mando del acusado, relata cómo este habría abusado de su posición de poder para acosarla tanto física como verbalmente, con repetidas insinuaciones sexuales no deseadas.

La situación alcanzó niveles alarmantes cuando la víctima decidió no ceder ante las presiones del acusado. Este habría comenzado a cambiarla de turno y de actividades laborales sin justificación, al tiempo que la menospreciaba como mujer, sugiriendo que “sobraba en la escuadra” y que “debía buscar donde encajar”, entre otros comentarios denigrantes.

La presión constante y el ambiente laboral tóxico creado por el acusado tuvieron un impacto devastador en la víctima, provocándole trastornos de sueño, cambios en su estado de ánimo, estrés, dolores de cabeza e incluso pérdida abundante de cabello. La gravedad de estos hechos llevó a que la víctima experimentara pensamientos suicidas.

La relevancia de estos acontecimientos ha propiciado que el caso sea abordado con una perspectiva de género, reconociendo la violencia ejercida contra la víctima en el contexto más amplio de la



La Procuraduría General de la Nación ha formulado acusaciones tras conocerse persistentes actos demostrables de violencia de género hacia una compañera de trabajo en la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo en el Huila.

violencia de género. Es crucial subrayar que la víctima ya cuenta con una medida de protección para salvaguardar su integridad.

“Un fiscal adscrito al Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -Caivas- de la Seccional Huila, imputó cargos por el delito de acoso sexual al intendente jefe de la Policía Nacional, Ramón Augusto Garrido Vásquez el cual no aceptó haber cometido”, indicó el director seccional de Fiscalías en el Huila, Dayro Fernando Herrera Iglesias, subrayando la gravedad de la situación y la firme postura de la fiscalía ante este tipo de conductas.

Cifras de acoso laboral

Las conductas de acoso sexual en el entorno laboral, más prevalentes en Colombia, incluyen solicitudes o presiones para tener relaciones sexuales (82%), inten-

tos y ocurrencia de actos sexuales no deseados (79%), intercambio de correos electrónicos y mensajes de texto vía celular (72%), así como contacto físico consentido que traspasa los límites (72%). Sin embargo, resulta notable que la mayoría de los encuestados no percibe estas conductas como acoso sexual ni se reconoce como víctima de tal, hasta que se les pregunta específicamente sobre su experiencia con ciertos comportamientos de acoso.

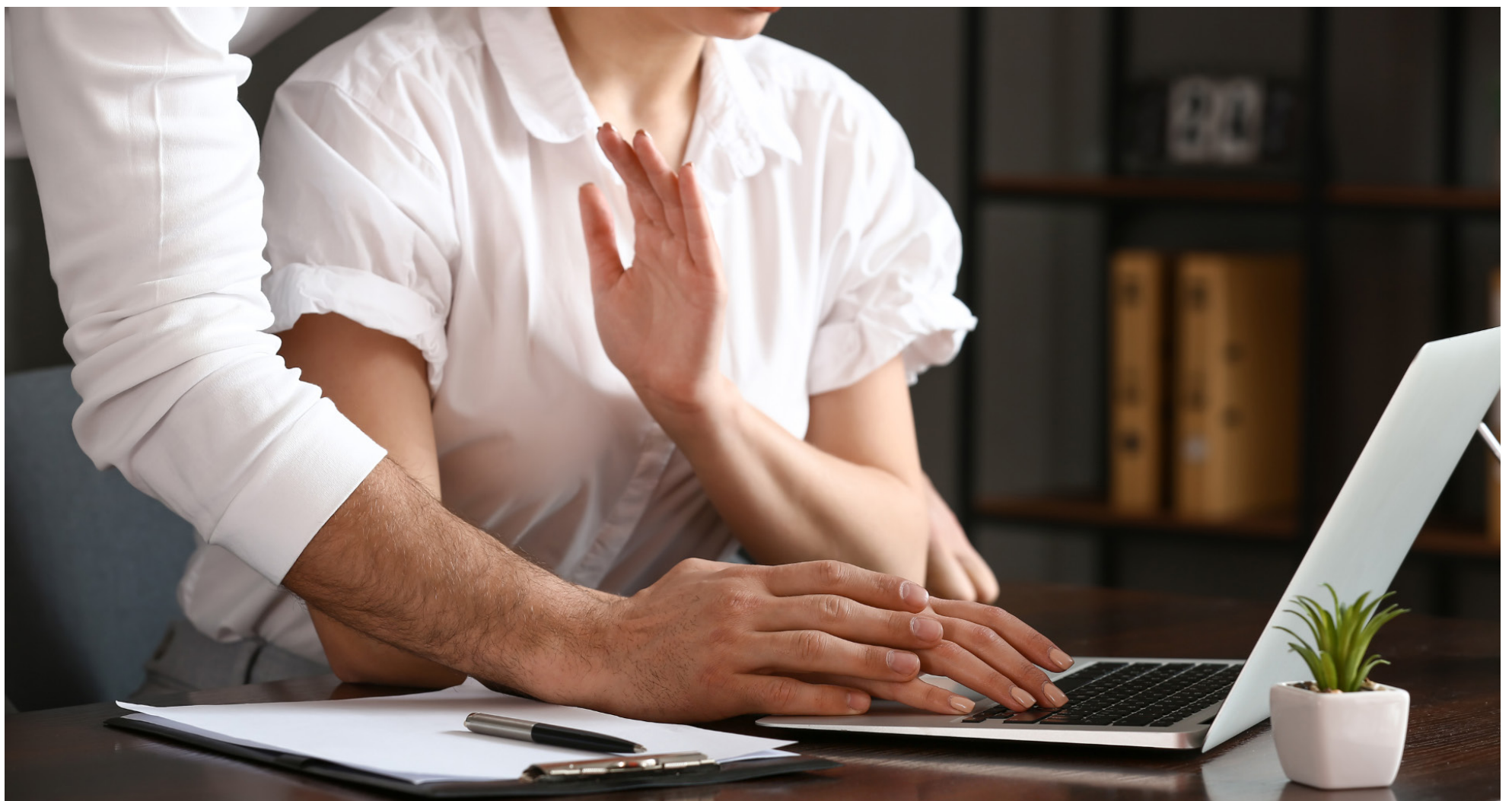
El 41% de las víctimas identificadas en la encuesta son mujeres, y de estas, la mayoría (41%)

prefiere abordar la situación por sí misma, temerosa de perder su empleo al realizar una denuncia. Aquellos que se reconocen como víctimas indicaron no haber recurrido a las autoridades competentes para abordar esta problemática. Entre ellos, solo el 10% afirmó haber presentado una denuncia ante el empleador, jefe, gerente u otro superior jerárquico. Mayoritariamente, buscan apoyo y orientación entre amigos y familiares.

En el caso de las personas que fueron testigos de conductas de acoso sexual en el trabajo, la encuesta reveló que la mayoría no tomó medidas frente a la situación. El 24% proporcionó consejo o asesoría a la víctima, un escaso 2% notificó la conducta al Comité de Convivencia Laboral de la empresa u organización, y tan solo el 1% informó a alguna autoridad externa.

En cuanto a las instancias a las que las personas encuestadas acudirían para obtener información sobre acoso sexual en el trabajo, se destacó que la principal opción es la familia (33%), seguida por autoridades como la Fiscalía, Policía o Ministerio del Trabajo (24%). En tercer lugar, se encuentran los amigos (22%). Respecto a los medios preferidos para obtener información sobre este tema, la televisión y/o radio se posicionaron en primer lugar con un 49%, seguido por el internet con un 45%. Estos resultados resaltan la importancia de fomentar la conciencia y la información sobre el acoso sexual en el ámbito laboral, así como la necesidad de fortalecer los canales de denuncia y apoyo.

Una denuncia revela una serie de conductas perturbadoras que han generado un daño psicológico significativo en una de sus compañeras.



La Procuraduría interpreta el conjunto de acciones como “actos hostiles que posiblemente ubican la conducta del investigado dentro de los lineamientos determinados como acoso laboral”.

Economía

‘El sector agropecuario del Huila debe apuntarle a la producción inteligente’

■ Apostarle a la producción inteligente en el sector agropecuario del Huila, es una de las apuestas del gobierno departamental. Esto con el fin de adaptarse a fenómenos de variabilidad climática en la región.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

El sector agropecuario del departamento del Huila está en plena sintonía con la necesidad de adaptarse a los desafíos del cambio climático. En una reciente intervención ante la Asamblea Departamental, el secretario de Agricultura y Minería, Carlos Alberto Cuellar Medina, subrayó la importancia de una producción inteligente que pueda enfrentar los fenómenos de variabilidad climática de manera eficiente.

El informe presentado por el Ingeniero Cuellar Medina detalla las acciones emprendidas por la Gobernación del Huila en colaboración con los diversos sectores gremiales para mitigar los efectos del Fenómeno de El Niño.

En ese sentido, destacó la importancia de adaptarse a los diferentes fenómenos de variabilidad climática que cada vez son más recurrentes y cíclicos, mediante la adopción de nuevas tecnologías, y estrategias encaminadas a una producción climáticamente inteligente y sostenible.

“Los fenómenos de variabilidad climática, como el Fenómeno de ‘El Niño’, que está llegando a su fin, y el pronóstico anticipado de ‘La Niña’ para los próximos meses, seguirán siendo secuenciales y cíclicos. Por lo tanto, es imperativo que el Departamento del Huila, junto con los agricultores y nuestros productores agrícolas y pecuarios, estén preparados para planificar acciones estratégicas en el territorio. Esto implica la ordenación de los sistemas de producción y la implementación de tecnologías que permitan un uso eficiente del recurso hídrico, mejorando la capacidad de respuesta ante los fenómenos de sequía”, explicó el funcionario.

Asimismo, aseguró que esta preparación conlleva la adopción de variedades y razas resistentes a la sequía. “En este sentido, estamos trabajando de manera colaborativa en un paquete tecnológico integral junto con los gremios cafetero, cacaotero, ganadero, panelero y, en general, cada uno de los sectores comprometidos con el desarrollo del departamento. El objetivo es fortalecer la resistencia de los agricultores y productores ante los desafíos climáticos, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar a largo plazo de nuestra comunidad agropecuaria”.

Acciones frente al fenómeno de ‘El Niño’

Durante el desarrollo de este



El secretario de Agricultura y Minería, Carlos Alberto Cuellar Medina, resaltó la importancia de una producción inteligente para enfrentar los desafíos climáticos en el sector agropecuario del Huila.

El gobierno departamental del Huila apuesta por una producción agropecuaria adaptada a los desafíos del cambio climático, promoviendo tecnologías y prácticas sostenibles.



La construcción de tanques de almacenamiento de agua, ha permitido tomar medidas preventivas ante los efectos del cambio climático, a productores de cítricos y cacao en el municipio del Pital, Huila.

debate de control político acerca del plan de acción ante el fenómeno de “El Niño”, el titular de la cartera agropecuaria ofreció un detallado informe sobre las acciones implementadas desde la gobernación en colaboración con los gremios, con el objetivo de hacer frente a la escasez de lluvias.

Estas iniciativas incluyen la rehabilitación de distritos de riego de pequeña y mediana escala, la introducción de sistemas de almacenamiento para

optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico y la producción de forraje verde mediante el cultivo de maíz, entre otras medidas.

Dado que el subsector ganadero se encuentra particularmente afectado por la disminución de las precipitaciones y las elevadas temperaturas vinculadas al fenó-

meno climático, lo que resulta en una reducción de la disponibilidad de pasturas para el ganado, la Gobernación del Huila respaldó un proyecto denominado “Mejoramiento de la producción forrajera en sistemas ganaderos de pequeños y medianos productores del departamento del Huila”.



Foto 4: La implementación de sistemas de riego mejorados en pequeños productores del departamento del Huila contribuye a una utilización más eficiente del recurso hídrico y a la sostenibilidad ambiental

Este proyecto tiene como objetivo generar 3.600 toneladas de forraje verde, mediante la implementación de 6 hectáreas de cultivo de maíz en cada una de las 20 asociaciones beneficiadas, distribuidas equitativamente en diversos municipios. Entre las actividades del proyecto se incluyen la adecuación y preparación del terreno para la siembra de forraje, suministro de insumos agrícolas, desarrollo de labores culturales en los cultivos de maíz, suministro de maquinaria verde, supervisión y seguimiento.

Apoyo técnico

Adicionalmente, la secretaria de Agricultura y Minería, para garantizar el apoyo técnico profesional, ha dispuesto dos profesionales médicos veterinarios para el acompañamiento técnico y contribuir al desarrollo y ejecución adecuada del proyecto, con el fin de disponer de bancos de forrajes a los ganaderos del departamento.

Otra de las acciones lideradas para hacerle frente a los fenómenos de variabilidad climática, son los trabajos de rehabilitación a 20 de los 89 distritos de riego de pequeña y mediana escala ubicados en 24 municipios, con el propósito de suplir las necesidades hídricas de los cultivos, mejorando las condiciones productivas.

Así mismo existen 5 distritos de riego que cuentan con estudios y diseños ajustados a los requerimientos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se encuentran en la Secretaría de Agricultura y Minería, con una inversión cercana a los \$1.500 millones en estudios, y más de 67.000 millones en obras proyectadas.

Por otro lado, en materia de apoyo financiero, la secretaria de Agricultura y Minería liderando acercamientos con el Banco Agrario de Colombia con el propósito de concretar un convenio de apo-

yo y cooperación, direccionado a brindar alivios financieros a los productores que cuentan con créditos agropecuarios para sus actividades productivas, que se han visto afectados por los fenómenos de variabilidad climática que ponen en riesgo sus inversiones.

En ese mismo sentido se viene trabajando de manera articulada con los gremios del sector agropecuario, para la construcción de los informes y reportes de afectaciones y de esta manera direccionar los esfuerzos para cada uno de los subsectores. La información consolidada es cargada a través de la plataforma dispuesta para este fin, y posteriormente reportada ante la Unidad Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo, con su respectivo presupuesto para que sean incluidas en el Plan de Atención Estratégico.

Almacenamiento de agua

Sumado a estas acciones, para hacerle frente al impacto del fenómeno de “El Niño” durante la vigencia 2023 se adelantó el proceso de construcción de 167

tanques tipo zamorano, para suplir la necesidad de agua mediante sistemas de riego los cultivos de cítricos y cacao en el municipio del Pital, con una inversión por encima de los 271 millones, beneficiando a 167 productores.

Este esfuerzo direccionado a hacer un buen aprovechamiento del recurso hídrico se suma al convenio interadministrativo 1599 de 2022 por más de \$840 millones, celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, y la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila Ecosistema La Siberia, que tiene por objeto articular esfuerzos institucionales y técnicos para la implementación de acciones de

optimización del recursos hídrico y orientación a proyectos productivos ambientalmente sostenibles en el departamento.

Gracias a este convenio, además de brindar apoyo a productores de limón del departamento con equipos y herramientas, también permitió fortalecer los sistemas de riego en pequeños productores para el aprovechamiento máximo del recurso hídrico en La Ulloa, Municipio de Rivera, donde fueron beneficiadas 146 familias con la entrega de igual número de tanques plásticos con una capacidad de 5 metros cúbicos cada uno, y sus accesorios, con una inversión por el orden de los \$479,610,000.00.

La Gobernación del Huila presentó un informe detallado sobre las medidas tomadas para mitigar los efectos de ‘El Niño’.



Ganaderos del Huila se beneficiarán del proyecto de mejora de producción forrajera, impulsado por la Gobernación, para enfrentar la escasez de pasturas durante el Fenómeno de ‘El Niño’.

Contexto

El Huila ha recaudado \$3.500 millones en impuestos

Desde la Administración Departamental, invitan a los contribuyentes a que cancelen sus obligaciones tributarias, con el fin de que accedan a los descuentos, que van desde el 10 al 15%. E invitan a que los ciudadanos, ingresen a la página web de la Gobernación y generar las respectivas facturas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández Rodríguez

En relación a los impuestos que se recaudan, un porcentaje tiene una destinación para el funcionamiento del Departamento y en cuanto al tributo vehicular que se recauda por estos días, el 80% va para las 'arcas' de la Gobernación, y el 20% restante, llega a los municipios.

Y en los entes territoriales de Garzón, Pitalito y La Plata, la ciudadanía puede acercarse, donde hay una funcionaria de la Secretaría de Hacienda, quien les ayudará y entregará la respectiva liquidación.

El impuesto vehicular

Y en cuanto al impuesto vehicular, es un impuesto que se aplica a los vehículos automotores nuevos, usados y los que ingresen temporalmente al territorio nacional. Se considera un impuesto de carácter directo, ya que la responsabilidad de su pago recae sobre el propietario que lo ha matriculado.

Al respecto, Sonia Mora, secretaria de Hacienda Departamental, manifestó: "esperamos recaudar \$46.000 millones, de esta cifra, el 80% va para la Gobernación y el 20% llega a los municipios e invito a los contribuyentes a que se acerquen y de esta manera puedan acceder a los descuentos".

En cuanto a las rebajas que está ofreciendo la Secretaría de Hacienda, la funcionaria indicó que desde el 1 de enero del presente año, expidieron el calendario tributario y atentos estas son las fechas: del 1 de enero hasta el 31 de mayo, hay un descuento del 10% y adicionalmente, les otorgan un 5%, para los contribuyentes que fueron cumplidos y pagaron sus

obligaciones a tiempo en el año 2023. Ya el 1 de junio, se pierde la rebaja, no se sanciona, pero a partir del 1 de julio de esta vigencia, se harán acreedores a multas.

Y con el ánimo de que los tribunos, se acerquen a cancelar el impuesto de sus vehículos e inmuebles, pueden hacerlo de manera presencial o virtual.

Facilidades para cancelar

Los horarios de atención, van desde las 7:30 a 11:45 de la mañana y de 2:00 a 4:30 de la tarde.

También, los ciudadanos pueden ingresar a la página web de la Gobernación del Huila e ingresar en el link, impuesto vehículo y generar su factura, que pueden pagar en dos bancos, por PSE y corresponsales bancarios.

Además, los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, han enviado 50.000 mensajes de texto a los usuarios, recordándoles tanto las obligaciones, así como los beneficios por cancelar a tiempo.

Y con las entidades financieras, van a lanzar una campaña, los fines de semana en los municipios del Departamento, donde la gente sale a comprar el mercado, por ende se eligieron esos días.

¡Así va el recaudo!

Ya en cuanto a los pagos que se encuentran realizando los contribuyentes. "La verdad hemos tenido un comportamiento muy bueno, los lectores se preguntarán ¿cómo lo medimos?, pues comparamos este periodo con el del año anterior. Estamos con el mismo porcentaje de 2023, que son \$3.500 millones recaudados junto al impuesto de registro", dijo la secretaria.

Esta cifra esperan aumentarla, con los pagos que se pueden rea-



Los pagos también se pueden hacer de manera presencial.

lizar desde la página web y las estrategias ya mencionadas.

Y en materia de registros, la Administración Departamental, se encuentran trabajando de la 'mano' con las Notarías, estas entidades hacen directamente la liquidación, ya que se encuentran conectadas con el software, donde los operarios envían el impuesto, los funcionarios de la Gobernación lo validan y en la entidad, se lo entrega al contribuyente para que lo cancele.

En este sentido en el Huila, transitan cerca de 283.000 vehículos, cuyos dueños anualmente pagan el impuesto vehicular.

Para calcular el impuesto sobre vehículos, se deben tener en cuenta lo siguientes: avalúo comercial del vehículo: es el valor que se considera que tiene el vehículo y es establecido anualmente por el Ministerio de Transporte, clase de vehículo: si es automóvil, motocicleta; si es para carga o traslado de pasajeros, características del vehículo: marca, línea, modelo, capacidad y tarifa: es una tasa establecida anualmente que determina el valor del impuesto a pagar, con base en el valor del vehículo.

En el año 2023

Según se pudo conocer en el año 2023, desde abril y hasta el 30 de junio de 2023, la Gobernación del Huila, tuvo vigente el descuento de hasta el 50 % en sanciones e intereses del impuesto vehicular.

En este sentido, Andrés Mauricio Muñoz, el en su momento secretario de Hacienda del



La página web, fue mejorada y es más rápida.



Desde la Administración Departamental invitan a los contribuyentes a acceder a los descuentos del impuesto vehicular.

"La verdad hemos tenido un comportamiento muy bueno, los lectores se preguntarán ¿cómo lo medimos?, pues comparamos este periodo con el del año anterior".



Sonia Mora, secretaria de Hacienda Departamental.

Huila, dijo: "esta oportunidad le ha permitido a cientos de huilenses ponerse al día, y al Departamento mejorar el recaudo en un 56 %. Recordó que en el 2021 se tuvo un recaudo cercano a los \$30.000.000.000, y para el 2022 se alcanzó un recaudo de \$47.000.000.000".

Humberto Alvarado seguirá como Alcalde de Rivera

El Tribunal Administrativo del Huila, negó la pretensión del demandante, que buscaba separar del cargo al mandatario, mientras se resuelve la demanda de nulidad electoral, que estableció contra Humberto Alvarado Guzmán.

Humberto Alvarado, alcalde de Rivera, seguirá en el cargo. Así lo estableció el Tribunal Administrativo del Huila, al negar la solicitud de medida cautelar que realizó Juan Sebastián Puentes, dentro de una demanda de nulidad electoral en contra del mandatario.

Aunque la demanda fue admitida, el Tribunal no encontró razones suficientes para aceptar la medida cautelar solicitada, que buscaba que Alvarado Guzmán fuera separado del cargo, mientras se resolvía la pretensión de la demanda de fondo.

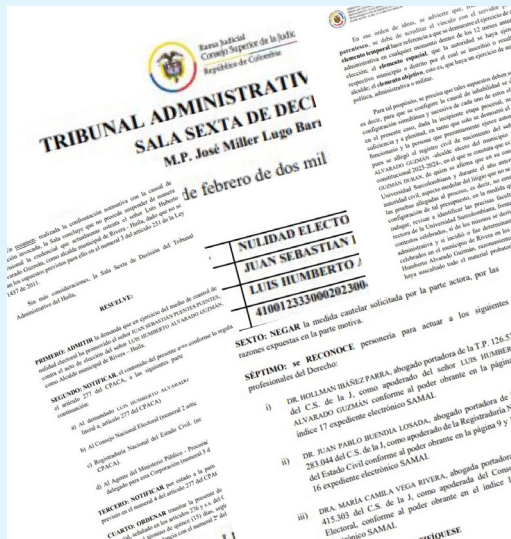
Según el demandante Puentes, quien hizo parte de la campaña de José Luis Bahamón, contendor de Alvarado Guzmán en la carrera por la Alcaldía de Rivera, el actual mandatario habría incurrido en violación del régimen de inhabilidad, pues según él, su progenitora, Nidia Guzmán Durán, rectora de la Universidad Surcolombiana, ejerció autoridad civil en el municipio, lo que habría incidido directamente en los resultados de las elecciones. Por esta razón, solicitó anular la elección y separar del

cargo al mandatario.

No hay pruebas concluyentes

No obstante, al respecto, el tribunal señaló que las pruebas aportadas no lograron establecer que se configure dicha inhabilidad, toda vez, que para que esta situación se configure, se deben acreditar cuatro presupuestos: parentesco, temporalidad (12 meses antes de la elección), espacial (misma jurisdicción), y objetiva. Sin embargo, a consideración de la Sala Sexta de Decisión, esta situación no logró ser probada, pese a acreditar que en efecto la Rectora de la Universidad Surcolombiana, institución de educación superior de carácter nacional, es madre del mandatario y que durante los últimos 12 meses, firmó diferentes contratos y convenios en su condición de representante legal de esta casa de estudios.

“Para tal propósito, se precisa que tales supuestos deben ser concurrentes, es decir, para que se configure la causal de inhabilidad se debe acreditar la configuración simultánea y sucesiva de cada uno de estos elementos, los que, en el presente caso, dada la incipiente etapa procesal, no se acreditan con suficiencia y a plenitud, (...) aspecto medular del litigio que



no se decanta con precisión con las pruebas allegadas al proceso, es decir, no emerge de manera palpable la configuración de tal presupuesto, en la medida que es necesario para la Sala indagar, revisar e identificar las precisas facultades ejercidas por la señora rectora de la Universidad Surcolombiana, frente al concepto y alcance de los contratos celebrados, si de los mismos se deriva un ejercicio como autoridad administrativa y si incidió o fue determinante en los resultados electorales celebrados en el municipio de Rivera en los que resultó elegido su hijo Luis Humberto Alvarado Guzmán,

razonamiento que solo se esclarece cuando se haya auscultado todo el material probatorio que se aporte y recaude en el trascurso del proceso”.

En otras palabras, aunque la Rectora celebró convenios con entidades públicas y privadas en el departamento del Huila, esto en sí no constituye una autoridad administrativa o civil en el municipio, que pudiera incidir directamente en la decisión mayoritaria que tomaron los riverenses el pasado 28 de octubre de 2023.

En razón a ello, la Sala señaló que: “es claro que de la demanda y los anexos, no se desprende

razonadamente que sea necesaria la suspensión provisional del acto administrativo demandado, como tampoco se aportan pruebas que demuestren, así sea de manera preliminar y en esta etapa procesal, la necesidad de ordenar tal medida cautelar, esto es, no hay prueba idónea y suficiente que indique que, de no accederse a tal medida, se causaría un perjuicio irremediable para la comunidad del municipio de Rivera –Huila”.

De esta manera, ganó su primera batalla el actual Alcalde y seguirá en el cargo con su credencial en firme, mientras el proceso de la demanda continúa y se resuelve de fondo.

Contexto

“Gracias al buen comportamiento de pago de los huilenses, hemos logrado subir el recaudo de impuesto vehicular en cerca de 17 mil millones de pesos, que nos permitirá realizar diferentes obras y proyectos de inversión a lo largo y ancho del departamento del Huila, que se comenzarán a ver precisamente en esta última vigencia de nuestro cuatrienio”, anunció Muñoz.

“Sucede que en muchas ocasiones se venden inmuebles y no se registran en la Oficina de Instrumentos Públicos dentro de los términos establecidos, y ello genera una sanción y unos intereses. Entonces si usted no lo ha registrado, puede hoy hacerlo, ponerse al día, y también va a tener una reducción en sanciones e intereses de hasta el 50 por ciento, de igual manera hasta el 30 de junio”, manifestó el exsecretario.

El Gobierno Nacional fijó las tarifas

En este sentido, a partir del 1 de enero de 2024, los valores absolutos para la aplicación de las tarifas del impuesto sobre vehículos automotores, son los siguientes, para los vehículos particulares: hasta

\$54.057.000 el porcentaje correspondiente al 1,5 % de impuesto, más de \$54.057.000 y hasta \$121.625.000, el 2,5 % de impuesto y por encima de \$121.625.000, el 3,5 % de impuesto.

Los usuarios para calcular el monto del impuesto, que deben pagar de la siguiente forma: multiplique el avalúo del automóvil por el porcentaje que le corresponde según la categoría de precio.

Es importante destacar que el documento, fue emitido por el Ministerio de Hacienda y lleva la firma del jefe de cartera, Ricardo Bonilla.

Asimismo, es bueno indicar que en caso de que el dueño de un automóvil eléctrico, tiene unos beneficios particulares, como una reducción de impuestos en comparación con los vehículos a gasolina y tarifas diferenciadas.

Otro gravamen

Asimismo, se conoció que el Huila por concepto de la venta de un licor emblemático para el presente año, podría recibir \$47 mil millones, dinero que va destinado a salud, deporte y educación y son \$21.000 que pierde la región, por cada botella de aguardiente adulterado que se expende e in-



Las Notarías se encuentran vinculadas con el software de la Gobernación.

vitan a consumir la bebida que nos representa y van a lanzar una fuerte campaña junto a los bares y gastrobares de Neiva.

Ya se ha establecido que el contrabando, es uno de los flagelos que afecta las rentas departamentales, por ende desde la Gobernación del Huila, anunciaron fuertes medidas para contrarrestarlo.

Y en cuanto a las rutas, por don-

de ingresan productos de contrabando, la secretaria, expresó. “Nos están traficando por el departamento del Cauca al municipio de La Plata y por el sur de esta región a Pitalito, de igual manera por el norte, por la vía Planadas, que vienen procedente del Tolima”.

Destacado 1. Sonia Mora, secretaria de Hacienda Departamental, manifestó: “esperamos recaudar \$46.000 millones, de esta cifra, el 80% va para la Gobernación y el 20% llega a los municipios e invito a los contribuyentes a que se acerquen y de esta manera puedan acceder a los descuentos”.



La sequía está relacionada con el Fenómeno.

Solo ocho municipios del Huila tienen convenios con Bomberos

■ Hasta el momento, solo ocho municipios del Huila, han suscrito convenios con los Bomberos de sus localidades, para atender las respectivas emergencias, principalmente derivadas de los incendios forestales. Asimismo, desde Gestión del Riesgo, enfatizaron en que no ha habido muertes de reses, vinculadas con la sequía.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Con cierta tranquilidad, podemos informar que al 21 de febrero del año en curso, no se han presentado incendios de cobertura vegetal, gracias a las lluvias registradas de los últimos días. Y van 124 conflagraciones ocurridas en el Departamento que fueron extinguidas por los Bomberos, a quienes felicitan por su labor.

Asimismo, se conoció que los siguientes municipios, tienen problemas con el agua, principalmente por tener fallas en la red del acueducto: San Agustín, Colombia, Isnos, Pitalito, Palestina, Agrado, La Plata, Paicol y Tesalia.

Un mes más de calor

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), El Niño, podría extenderse hasta abril próximo, sin duda se teme que haya más incendios de cobertura vegetal y disminución de los niveles de los afluentes hídricos.

Frente a este tema, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, (ODGRDH), manifestó: “no tene-

“Otra situación que se da vinculada a la sequía, es la disminución de la oferta hídrica, que ha dejado a nueve municipios con estrategia de racionamiento de agua potable para el consumo. A la fecha no tenemos ningún afluente seco”, agregó la directora.



Las instituciones han exaltado el trabajo de los Bomberos.

mos incendios de cobertura vegetal, hemos observado que las condiciones climáticas cambiaron y se han presentado algunas lluvias, principalmente en el sur de la región”.

En lo que va de este periodo, la funcionaria dijo que van 148 conflagraciones que se han registrado, gracias al accionar de los Bomberos, todos lograron ser extinguidos.

Nueve municipios con problemas hídricos

“Otra situación que se da vinculada a la sequía, es la disminución de la oferta hídrica, que ha dejado a nueve municipios con estrategia de racionamiento de agua potable para el consumo. A la fecha

no tenemos ningún afluente seco”, agregó la directora.

Entre los entes territoriales con esta problemática son: Tesalia, San Agustín, Colombia, Isnos, La Plata, Pitalito, Palestina, Agrado y Paicol.

En este aspecto, la funcionaria



Entes territoriales y hectáreas quemadas

| MUNICIPIOS | IGNICIONES | HECTÁREAS AFECTADAS |
|-------------|------------|---------------------|
| PALERMO | 50 | 2.551 |
| CAMPOALEGRE | 29 | 2.116 |
| YAGUARA | 44 | 1.968.5 |
| TESALIA | 10 | 1.186.5 |
| TERUEL | 19 | 1.034 |

Para detener las conflagraciones se contó con apoyo aéreo.

aclaró que gran parte de los municipios, tienen afectaciones, por problemas de infraestructura de la red de acueducto.

Van 549 conflagraciones desde el 2023-2

Y desde el segundo semestre del año 2023, en el Huila, han ocurrido 549 igniciones, recordemos que se buscó apoyo con el Gobierno Nacional y se lograron atender las emergencias con helicópteros de la Fuerza Aérea.

“Estos incendios fueron atendidos y dejaron 14.450.95 hectáreas consumidas, que afectó pasto, rastrojos y cultivos”, destacó, Isabel Hernández.

Y entre los municipios perjudicados por número de hectáreas consumidas son: Palermo, Tello, Campoalegre, Yaguara, Tesalia y Teruel.

“Y coincide con los que se encuentran en alto riesgo, para incendios de cobertura vegetal, que nos lo informa el mismo plan de contingencia que el Gobierno Departamental, elaboró previo a la llegada del Fenómeno de El Niño en el Huila”, expresó la directora.

Alcaldías y convenios bomberiles

En cuanto a los pactos que deberían firmar las Administraciones Municipales con los Bomberos, para que haya personal y puedan atender las emergencias, este es el panorama: “todavía no es buena la situación de los rescatistas, pues solo ocho municipios han firmado el convenio, cabe decir que tenemos desprotegidos los restantes”, puntualizó la funcionaria.

Los entes que ya cuentan con estos acuerdos son: Acevedo, Aipe, Baraya, La Argentina, Oporapa, Palermo, Colombia, Tesalia y El Pital.

Ayudas para los rescatistas

Ya el pasado 5 de febrero, en un acto de agradecimiento y reconocimiento a la ardua labor que realizan los distintos organismos de socorro como los Cuerpos de Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, el Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera hizo entrega de kits operativos para mejorar la respuesta en la atención de los incendios de capa vegetal que han afectado varios municipios como consecuencia del Fenómeno de El Niño.

Les entregaron 156 bombas de aspersión a motor

Y 15 años de prisión y multas por más de \$6.500 millones, son las sanciones a las que se enfrentan, las personas que sean halladas responsables de ocasionar un incendio forestal. La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, hizo un llamado a la prevención.



Isabel Hernández, directora de la Oficina de Gestión del Riesgo.

hacen parte del paquete de la primera entrega gestionada por la Gobernación del Huila desde el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema General de Regalías Propias, con una inversión de \$356.528.319.

“Gracias por la labor realizada, este es un estímulo para todos los equipos, cuentan con el respaldo y la voluntad política del Gobierno Departamental; dentro del Plan de Desarrollo que presentaremos a la Asamblea se contempla uno de los pilares, que nos convoca a prestar atención al cambio climá-

tico y sus efectos negativos, mientras tanto estaremos dispuestos a atender las diferentes emergencias. En 27 de los 37 municipios se han presentado incendios de la capa vegetal” expresó Rodrigo Villalba Mosquera, Gobernador del Huila.

Desastre nacional

Ante el panorama vivido, el Gobierno Nacional, emitió el decreto 0037 de 2024 en el que se oficializa el desastre nacional por los incendios forestales en todo el territorio nacional y la situación climática

asociada al fenómeno El Niño.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UN-GRD) acoge esta medida como un paso crucial para afrontar los desafíos que plantea la emergencia y se compromete a elaborar el Plan de Acción Específico para el manejo de la situación de desastre, el cual contendrá las estrategias necesarias para abordar los desafíos presentes y futuros.

El decreto, cuyo texto fue anunciado previamente el jueves y firmado oficialmente este sábado, establece que la declaratoria tendrá una duración inicial de 12 meses, prorrogables por un periodo adicional previa evaluación favorable de la Gestión del Riesgo de Desastres.

“Declarar la situación de una situación de desastre nacional en todo el territorio por el término de doce meses, prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del consejo nacional para la gestión del riesgo de desastres”, señala el texto.

Cárcel y multas a los ‘pirómanos’

Y hasta enero del presente año, 883 municipios del país se encontraban en alerta general, por diferentes emergencias provocadas por el fenómeno de El Niño, de esto 47 presentan riesgo de deslizamiento, 13 en alerta roja y también se han reportado 66 poblaciones con problemas de abastecimiento de agua.

En la entrega del segundo reporte nacional del fenómeno de El Niño, Susana Muhamad, ministra de Ambiente, reveló que \$710.000 millones han sido invertidos por el Gobierno del Cambio en labores de alistamiento y atención de las emergencias. Para la contención de incendios, se han utilizado 44 mil galones de agua, 170 máquinas de bomberos y se han realizado 98 operaciones aéreas.

El Ministerio de Ambiente, envió una circular a las Corporaciones Autónomas Regionales, para establecer un protocolo de atención para proteger la fauna silvestre. Así mismo, la Dirección de Carabineros de la Policía inició labores de vigilancia en las zonas afectadas por estas emergencias.

Y 15 años de prisión y multas por más de \$6.500 millones, son las sanciones a las que se enfrentan, las personas que sean halladas responsables de ocasionar un incendio forestal. La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, hizo un llamado a la prevención y reiteró a las autoridades judiciales la importancia de hacer seguimiento a estar emergencias.

Para facilitar la coordinación con las Juntas de Acción Comunal, el Ministerio de Ambiente en coordinación con PNUD, lanzaron la red de comunicación comunitaria, donde estarán enviando reportes de prevención por parte de las autoridades y donde de la comunidad puede solicitar la atención de los organismos de emergencia y nutrir el sistema de alertas tempranas para el control de incendios.

El 39 % de los migrantes venezolanos de todo el mundo están viviendo en Colombia

Desde 2014, el número de migrantes de ese país en el territorio nacional fue creciendo de manera paulatina, sin evidenciar reducciones de un año para otro.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

El director de Migración Colombia, Carlos Fernando García Manosalva, informó que la cantidad de migrantes venezolanos en el país se redujo por primera vez de un año para otro, luego de haber identificado un incremento paulatino desde 2014.

“La población venezolana venía incrementándose en Colombia, el paso anual, de 2014 a 2022, pero desde el año 2022 a 2023, ha tenido una reducción de 1,10%, y esto equivale, más o menos, a 32.000 personas”, detalló el funcionario.

En diciembre de 2023, según un comunicado de la autoridad nacional migratoria, Colombia registró un total de 2.864.796 migrantes de Venezuela en el país. Esta cifra representa una reducción importante (del 0,12%) en comparación con noviembre del mismo año, teniendo en cuenta que había 2.868.342 venezolanos para entonces.

De la totalidad, 79.393 migrantes fueron categorizados como regulares, porque entraron al país por medio de un puesto de control migratorio o porque cuentan con una cédula de extranjería que todavía está vigente.

No obstante, son más las personas que permanecen en el país de manera irregular: 490.304 venezolanos, de los cuales 192.155 superaron el tiempo autorizado para estar en Colombia; y 70.760

Solo 9 de los 32 departamentos colombianos registraron un aumento en su población migrante venezolana. En 2022, había 2.896.748 migrantes venezolanos. En 2023 ese número se redujo a 2.864.796, lo que representa 1%.



Una mayoría asegura que quiere seguir en el país porque hay buenas condiciones laborales y de vida.



La emergencia que representaba la pandemia hizo necesario que se promoviera el aseguramiento a salud de la población migrante.

entraron al territorio nacional sin ningún tipo de permiso que validara su ingreso.

Además, otros 227.389 no cumplen con los requerimientos para permanecer en el país de manera regular, puesto que tenían el Permiso Especial de Permanencia (PEP), pero debían inscribirse en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) antes del 30 de abril de 2023 y no lo hicieron.

Poblaciones con migrantes

Desde las localidades de Necoclí y Turbo en Antioquia, se reportó la salida de 445.380 migrantes irregulares en 2023.

Entre ellos, los venezolanos representaron la mayoría con 298.356, seguidos por ecuatorianos (49.079), haitianos (42.737) y chinos (22.587), quienes experimentaron un aumento significativo en comparación con años anteriores.

La caída de 1% en el número

de migrantes venezolanos en Colombia en comparación con 2022 marca el primer año de reducción desde 2020. Esto según datos de Migración Colombia.

Solo 9 de los 32 departamentos registraron un aumento en su población migrante venezolana.

Estas cifras fueron entregadas durante la presentación del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3), una iniciativa conjunta de Migración Colombia, la Universidad Externado de Colombia y el proyecto Integra de USAID, cuyo fin es contar con datos y análisis detallados sobre la realidad de la migración.

El proceso de regularización en Colombia

Según explicó el director de Migración Colombia, el Gobierno colombiano ha logrado regularizar a medio millón de migrantes de ve-

nezolanos que estaban en el país de manera irregular. Asimismo, de acuerdo con el comunicado de la autoridad, en todo 2023, 208.668 migrantes venezolanos fueron regularizados y recibieron su Permiso por Protección Temporal (PPT).

Desde que se empezaron los procesos de regularización en Colombia y a corte de diciembre de 2023, la cifra de personas de Venezuela que gozan del PPT asciende a 1.902.484. Por su parte, otros 392.615 migrantes se encuentran adelantando el respectivo trámite.

Así las cosas, García Manosalva indicó que Colombia tienen abiertos varios controles migratorios en diferentes partes del país: puente Simón Bolívar, Atanasio Girardot, puente Francisco de Paula Santander, puente Unión, Paraguachón, Puerto Carreño, Arauca, Inírida y en Tibú.

“El gobierno colombiano continuará velando por los derechos de las y los migrantes, en línea con su compromiso de gestionar una migración segura, ordenada y regular”, adujo Migración Colombia en el comunicado.

¿Para qué sirve el Permiso por Protección Temporal?

La población venezolana interesada en regularizar su situación en Colombia debe contar con un



Es importante mencionar que en 2020 hubo una disminución de la migración venezolana en todo el país, que correspondió al -2,35% entre 2019 y 2020.

PPT, el cual existen mayores posibilidades de acceder a empleos y generar ingresos de manera legal en el territorio nacional.

“Permite ejercer durante dicho período cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano para el ejercicio de las actividades reguladas”, se lee en el documento Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

El PPT funciona como un documento de identificación que expide Migración Colombia a aquellos venezolanos que cumplen con determinados requisitos. Luego de un proceso de solicitud, la autoridad migratoria determinará si la persona es apta para recibirlo.

“(Migración Colombia) se pro-

nunciará frente a la solicitud, autorizando su expedición, requiriéndolo, o negándolo, lo cual será informado dentro de los 90 días calendario siguientes a la formalización de la solicitud a través del correo electrónico aportado en el Prerregistro virtual”, precisa la autoridad en un comunicado.

¿Qué hará el Gobierno?

Teniendo en cuenta que a través de Ley 2281 de enero de 2023 el presidente de la República creó conjuntamente el Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y el Ministerio de Igualdad y Equidad, desde allí se busca prestarle una mayor atención a la población migrante.

Dentro de esta estructura general, el tema migratorio fue delegado a la Dirección para la Población Migrante, una de las seis direcciones que conforman el Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios

Excluidos y la Superación de la Pobreza.

Entre las funciones de esta dirección está adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados a fomentar la promoción de los derechos de la población migrante regular, irregular, refugiada, en tránsito y retornada en el país.

Adoptar lineamientos que incluyan enfoques de género, interseccional, de derechos, territorial, étnico, racial y diferencial en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y programas a cargo de las entidades territoriales competentes para la garantía de los derechos de la población migrante regular, irregular, refugiada, en tránsito y retornada en el país.

También, formular, adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para niños, niñas y adolescentes migrantes, enfocados en el acceso a servicios educativos, la protección y atención especializada, así como la prevención de la violencia y explotación infantil, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Y adelantar análisis, estudios e investigaciones en temas de su competencia, en coordinación y articulación con la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos.

Según un estudio del Observatorio Migratorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, en el mundo hay 7'320.225 venezolanos migrantes, de los cuales, el 39,54 % están en Colombia. A octubre de 2022 se registró un total de 2'894.593.



De acuerdo con la Encuesta Pulso de la Migración del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), que se hizo entre el 1 de marzo y el 10 de mayo.

Regional

Abastecimiento de alimentos en Colombia tuvo un incremento del 11%

■ Sincelejo, Tunja y Medellín presentaron los mayores aumentos; mientras otras regiones enfrentaron desafíos como la disminución del suministro de pescados.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) ha publicado el boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria para diciembre de 2023, revelando un incremento del 11% en el suministro de alimentos en las principales plazas de mercado del país en comparación con el año anterior. Este aumento, que alcanzó un total de 576.901 toneladas de alimentos ingresados a las principales centrales mayoristas de Colombia, refleja el compromiso continuo del sector agropecuario con la seguridad alimentaria nacional.

Claudia Cortés, directora de la UPRA, expresó, “El significativo incremento en el abastecimiento de alimentos durante el mes de diciembre subraya el compromiso inquebrantable del sector agropecuario colombiano para fortalecer la seguridad alimentaria de nuestra nación. Este logro es el resultado del trabajo y la eficiencia de nuestros productores, quienes día a día demuestran su dedicación y resiliencia en la producción y distribución de alimentos esenciales para todos los colombianos”.

El boletín, elaborado con datos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), indicó un aumento del 31.6% en el abastecimiento de granos y cereales. Este incremento sugiere una



Los datos del boletín, basados en el SIPSA y el DANE, revelan aumentos destacados en la disponibilidad de granos, cereales, alimentos procesados, lácteos y huevos, contribuyendo así a fortalecer la oferta alimentaria en Colombia.

mayor disponibilidad de alimentos básicos como arroz, maíz y trigo, esenciales en la dieta nacional.

Asimismo, los alimentos procesados experimentaron un notable aumento del 28.4%, lo que puede reflejar tanto una mayor producción nacional como un aumento en las importaciones de productos procesados. Los lácteos y huevos también registraron un crecimiento del 12.9%, indicando una tenden-

cia positiva en su producción y distribución.

En cuanto al abastecimiento de frutas, se observó un incremento del 10.2%, con aumentos notables en productos como el tomate de árbol (31.8%), el lulo (28.5%) y la papa-ya (27.4%), aunque se registraron

disminuciones en la piña (-21.1%) y la mandarina (-10.4%).

Por otro lado, el abastecimiento de verduras y hortalizas aumentó un 6.7%, destacando incrementos en productos como el pepino cohombro (36.3%) y la cebolla cabezona (20.3%), aunque se registraron disminuciones en el frijol (-14%) y la arveja verde (-13.2%).

Los tubérculos, raíces y plátanos experimentaron un aumento generalizado de las 172,772 toneladas ingresadas en diciembre de 2023, destacándose el plátano (34.2%) y la yuca (9.9%), aunque se observaron disminuciones en productos como el jengibre (-48.9%) y el ñame (-44.1%).

Sin embargo, no todos los grupos de alimentos experimentaron un aumento en su abastecimiento: los pescados registraron una disminución del 10.9% y las carnes del -3.9%, atribuible a factores como patrones de consumo fluctuantes y condiciones climáticas adversas.

En resumen, el boletín de la UPRA señala variaciones significativas en el abastecimiento de alimentos en las principales ciudades del país, con incrementos notables en algunas como Sincelejo (108.4%), Tunja (70.3%) y Medellín (69.2%), mientras que otras como Pasto (-29.1%) e Ibagué (-11.8%) experimentaron disminuciones.

Destacado 1: El boletín, elaborado con datos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



El aumento del 11% en el abastecimiento de alimentos en Colombia, según el boletín de la UPRA, refleja el compromiso del sector agropecuario con la seguridad alimentaria nacional.

¿Dónde podemos como país aportar a nivel mundial en la conservación del planeta con tecnologías espaciales?

■ Según el IDEAM Colombia ocupa el primer lugar en diversidad de aves y orquídeas, el segundo lugar en diversidad de plantas, anfibios, peces dulceacuícolas y mariposas, el tercer lugar en diversidad de reptiles y palmas y el cuarto lugar en mamíferos, y forma parte del denominado Grupo de países megadiversos, dicho de otra forma, Colombia es uno de los países que tiene un mayor índice de biodiversidad en el planeta.



DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Alejandro Serna.
Colaboración Especial

Proteger la biodiversidad ante incendios requiere medidas preventivas como la gestión de vegetación, la creación de cortafuegos y la conciencia pública. La rápida detección y respuesta son clave para minimizar el peligro y preservar los ecosistemas vulnerables, esto quiere decir tener un sistema que nos permita predecir cuando y donde va a ocurrir un incendio.

Una de las herramientas más usadas para lograr esta titánica tarea es el uso de información satelital pero desafortunadamente Colombia no cuenta con este tipo de satélites para proteger dicha riqueza, por lo cual hace poco se vieron algunos científicos y especialistas, difundiendo información de un sistema gratuito desarrollado por NASA (Estados Unidos, que no es un país megadiverso) que está compuesto por un satélite con dos sensores que miden la radiación de la tierra en el espectro infrarrojo y con esa información es posible identificar zonas con peligros potenciales de incendios o incendios en curso:

Aquí vemos cada punto que el sensor identifica por encima de un rango basado en estudios

científicos, y alerta de una probabilidad de que en ese sitio particular haya un riesgo alto de incendio, cada punto rojo en esa imagen corresponde, según la web del proyecto, en un píxel de 1 km y con

El otro sensor se puede lograr 375 metros por píxel. Por otro lado, la información esta disponible en tiempo real para el territorio estadounidense (como es de esperarse) y canadiense, pero para otros territorios como Colombia, hay que esperar 3 horas para recibir información actualizada, lo cual es bueno, pero es aquí donde podría ser mucho mejor, y donde podría Colombia realmente demostrar ante la comunidad internacional sus capacidades y sus intenciones en cuanto a la prevención y protección del planeta.

Partiendo de lo existente como base y pro de lograr un mejor sistema de prevención de incendios en Colombia y en general en el mundo, se podría diseñar un satélite o una constelación de satélites para garantizar que países megadiversos como Colombia tengan información actualizada, dedicada, constante y en tiempo real para cuidar esa riqueza que se encuentra en nuestro territorio, con una resolución menor a 100 metros/píxel y una comunidad que tenga acceso a los datos y sepa tomar decisiones con esos datos se puede minimizar mucho el riesgo de seguir perdiendo valiosa biodiversidad por nuestra negligencia, pues hoy en día la humanidad, la tecnología y ciertamente nuestro talento humano tiene las capa-

idades de diseñar y operar una misión de este estilo.

Para garantizar que efectivamente las comunidades se apropien y se adueñen de este conocimiento, se debe garantizar que exista la infraestructura en los territorios y los ambientes para la divulgación de este tipo de herramientas y conocimiento, como por ejemplo la que desde ya se está planteando, en el campamento interestelar Orión en el desierto de la tatacoa, para recibir las señales de satélites con ayuda de todo el ecosistema espacial colombiano con empresas como ICRA, para usar esos datos y tomar acciones preventivas en pro de la conservación de la biodiversidad y el agua.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

OPINANDO Y DANDO

La seguridad la hacemos todos



**Faiver
Hoyos
Hernández**

Email: faiverhoyos@gmail.com
Twitter (X) @FaiverFaiver

Creo tener autoridad para opinar frente a este suceso que afecta la tranquilidad de todos. Primero porque tuve la oportunidad de estar al frente de la Secretaría de Gobierno de la capital del Departamento y segundo, porque me correspondió enfrentar dos hechos supremamente relevantes, entre ellos: la pandemia y el estallido social. Claro, además a diario dimos la lucha de frente, a los diversos casos y delitos que se presentaron.

Suele pasar que al Gobierno de turno o quienes responden por estas acciones, se les critica durísimo. Los ataques son incansables y se destruye al ser humano y familia, sin entender o indagar por los esfuerzos y decisiones que se toman. Criticar detrás de una red social, es fácil. Señalar y ultrajar es por demás pan diario. Llevar la contraria y destruir da réditos. Difícilmente se hacen aportes, porque si está del lado de la oposición, se clama que el Gobierno se equivoque, porque habilita salir a cobrar y dar látigo.

Al abordar el tema inseguridad, surgen muchos factores. Un primer escenario es la inequidad de muchos años. La falta de inversión en sectores vulnerables y precarios por parte del Estado y el pésimo sistema educativo son elementos que han deteriorado la sana convivencia. No tener un empleo digno con las garantías mínimas, genera que muchos jóvenes integren grupos delin-

cuenciales y todo por falta de oportunidades.

La seguridad es compromiso de todos. Es cierto que la responsabilidad como se estructura una pirámide inicia en el Estado y obliga a instituciones y autoridades a todo nivel, asumir el papel que les corresponde. La empresa privada y la sociedad en general deben inmiscuirse y comprometerse. Las universidades no pueden pasar inadvertidas. La tecnología obviamente hay que utilizarla a beneficio de buen recaudo para vigilar y hacer seguimiento asuntos puntuales.

Dentro de la articulación es imprescindible el respaldo de la vigilancia privada. El sector transporte (taxistas, conductores de buses y moto trabajadores), en el caso de Neiva, conocen la problemática que nos aqueja. La denuncia efectiva juega papel determinante. Los incentivos que permitan motivar al ciudadano para que denuncie es otro elemento conector. Una denuncia oportuna salva vidas y evita el aumento de la criminalidad. Los medios de comunicación siempre serán importantes.

Un renglón importante son los almacenes de cadena que disponen de elementos tecnológicos avanzados. Despertar un sentido de solidaridad y cooperación, permitirá reaccionar con inmediatez y mejora la percepción de inseguridad. Mientras tanto los operativos de disuasión no deben parar (siempre se han hecho). La totalidad de los alcaldes deben liderarlos y aprovechar las facultades como primeras autoridades de policía.

Mientras tanto es bueno que no demos papaya, el autocuidado esa es otra manera de ayudar. Próximamente les haré comparativo entre registros del observatorio del delito años atrás y como vamos hoy.



**Carlos
Yepes A.**

Las prioridades de las generaciones han venido cambiando y hoy las familias no piensan tanto en acumular, sino en garantizar otra serie de activos.

Nuestros ancestros, aquella generación que hoy se está yendo, tuvieron siempre como objetivo

dejar una buena herencia a sus hijos o descendientes, por eso aún vemos algunas familias que soportan sus finanzas familiares en rentas provenientes de bienes urbanos y rurales; nosotros una generación más joven, hemos enfocado nuestros esfuerzos en garantizar una educación de nivel para nuestros hijos pensando que es la mejor manera de que tengan un futuro promisorio, conozco varios amigos que mediante seguros

educativos aseguraron el pago de la educación superior de sus hijos.

La siguiente generación, que está en desarrollo, pienso que tenderá seguramente a enfocarse en otras prioridades. Esta generación está gestando nuevos seres para la sociedad, una sociedad que desde hoy nos corresponde a nosotros guiarla en materia de educación, salud mental y desarrollo humano.

Las cifras en los jóvenes hoy son alarmantes, 4,4 de cada 10 niños

Editorial Cuidemos a los niños

En este mundo contemporáneo, se están presentando diferentes episodios que reflejan la irracionalidad de las personas mayores, que en algunas ocasiones están atentando contra el bienestar de los niños, porque son abandonados por alguno de sus padres, son sujetos de violencia intrafamiliar, y en muchas ocasiones son reclutados por personas que se dedican al tráfico de menores de edad por las organizaciones narcoterroristas que los reclutan desde temprana edad, para engrosar sus filas en un futuro, con el fin de convertirlos en criminales. Igualmente, la degradación social que se está presentando en algunas regiones del país, producto de la violencia de los grupos subversivos, alimentados por el combustible del narcotráfico, están generando que estos indefensos seres humanos sean utilizados como instrumentos de guerra para sus actividades delictivas. Inclusive son asesinados vilmente por estos actores infames cuando ocurren las masacres, que están a la orden del día. Se debe despertar la conciencia social, para protegerlos de todo peligro. Por este motivo es importante que los padres de familia adopten estrategias desde el hogar para cuidarlos y protegerlos de toda clase de riesgos que atenten contra su integridad física.

Igualmente, en Colombia los menores de edad inician el consumo de alcohol, en promedio a los 12 años lo cual, encienden alarmas que exigen la atención de todos. Aunque este dato no es nuevo, un estudio realizado por la

Fundación Nuevos Rumbos en más de 11.500 estudiantes de bachillerato lo ratifica, al punto de reiterar que contra este fenómeno es poco lo que se ha actuado. Llama la atención, entre los hallazgos, que 4 de cada 10 menores están expuestos de manera riesgosa al consumo de algún tipo de licor y que el 60 por ciento de ellos afirman que les resulta fácil acceder a estos productos, no obstante existir normas y sanciones para evitarlo.

El gobierno nacional debe fijarse en la desnutrición infantil crónica que se está presentando en los sectores vulnerables de las familias. Para ello es urgente revisar los programas estratégicos de salud materno-infantil, los planes de alimentación, incluida la escolar; garantizar el acceso a alimentos saludables para familias vulnerables. Recordemos que, los niños todavía no han entrado en uso de la razón, por lo tanto, debemos mantenerlos permanentemente vigilados y controlados, porque ellos carecen del principio de la conservación. Algunos expertos en niñez consideran que los infantes son como los vehículos, hay que saberlos conducir por los caminos correctos y evitar que se tropiecen en la vía. A ellos, hay que cogerlos de la mano, orientarlos y conducirlos por los senderos que les permitan llegar a la edad adulta con una formación integral en principios, valores y con suficientes capacidades físicas, morales y cognitivas, con el fin de que asuman responsabilidades y los roles que le depara la vida adulta.



Nuevos seres

presentan síntomas relacionados con el deterioro de su salud mental, 190 según la procuraduría se suicidan cada mes y 258 mil escolares están consumiendo sustancias psicoactivas, además entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, 473 mil niños y niñas abandonaron el sistema educativo.

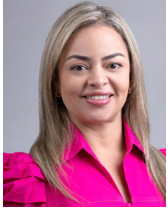
Por eso un Proyecto de Ley tan visionario como el que esta semana radicó el Senador Carlos Julio González Villa sobre competen-

cias socioemocionales en Colombia, el cual pretende incorporar a los Proyectos Educativos Institucionales el componente de competencias socioemocionales es de suma relevancia para impactar, desde la educación, la formación de nuestros niños en temas emocionales. Con este proyecto se pretende dar un salto cualitativo en materia de educación y salud mental, esto da un claro sentido a la educación para fortalecer

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

El problema de elegir fiscal



Diana Montes

La Fiscalía General de la Nación es la entidad del Estado encargada de investigar los delitos y elaborar las acusaciones a los sospechosos de haberlos cometido. No cabe duda de que es una institución con mucho poder, pues de acuerdo al peso de sus investigaciones y acusaciones depende en gran medida que alguien pueda caer en la cárcel. Esta entidad hace parte de la Rama Judicial, y para elegir a su encargado (el Fiscal General) la Constitución establece el siguiente mecanismo: el Presidente de la República envía a la Corte Suprema de Justicia una terna de candidatos, y la Corte elige uno de los tres. Sin embargo, en virtud del principio de separación de poderes, este mecanismo tiene una serie de problemas.

En primer lugar, se pone en duda la independencia que podría tener el Fiscal General respecto del Presidente de la República, siendo que éste fue quien eligió la terna (esto no sólo sucede con esta terna, sino que es un problema general para cualquier terna que se presente).

Y, en segundo lugar, puede dar paso a un cruce clientelar de favores entre la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación. En otros países (por ejemplo, en Estados Unidos) el Presidente elige directamente al Fiscal... y también a los Magistrados de la Corte Suprema, a medida que van cumpliendo su periodo. ¿En qué queda la independencia de los poderes públicos? ¿Qué mecanismo podría usarse para elegir Fiscal sin poner en duda la independencia de poderes?

Soy de la idea de que el cargo de Fiscal General debe hacer parte de la carrera administrativa de los fiscales. Es decir, que los fiscales delegados ante los juzgados municipales y promiscuos vayan ascendiendo hasta ser elegibles para ocupar el cargo de Fiscal General. A su vez, se puede usar un concurso de méritos como filtro para los elegibles y, en caso de empate, elegir al azar. Soy una admiradora de la democracia clásica ateniense, donde los representantes eran elegidos al azar; a su vez, estoy convencida de la revocabilidad de todos los cargos públicos, y los funcionarios de la Rama Judicial no deben escapar de ello. Mérito, azar y revocabilidad: son la vía para mantener los principios de soberanía popular e independencia de poderes.

La importancia de la resiliencia en la salud mental



Adonis Tupac Ramírez

En la complejidad de la vida, enfrentamos múltiples desafíos que pueden afectar nuestra salud mental. Desde pérdidas personales hasta situaciones estresantes en el trabajo o en nuestras relaciones, la capacidad para recuperarse y adaptarse a estas adversidades es fundamental. Esta capacidad se conoce como resiliencia, y juega un papel crucial en nuestra salud mental y bienestar general.

La resiliencia se define como la capacidad de enfrentar y superar la adversidad, recuperarse de experiencias difíciles y crecer a partir de ellas. Es una habilidad que puede cultivarse y fortalecerse a lo largo del tiempo, y su importancia en la salud mental es innegable.

Uno de los aspectos más significativos de la resiliencia es su capacidad para proteger contra el estrés y la depresión. Las personas resilientes no son inmunes a las dificultades de la vida, pero tienen una capacidad innata para manejar el estrés de manera más efectiva. En lugar de dejarse abrumar por las circunstancias, son capaces de mantener una actitud positiva y buscar soluciones constructivas. Esta capacidad para enfrentar el estrés puede reducir significativamente el riesgo de desarrollar trastornos mentales como la ansiedad y la depresión.

Además de proteger contra las enfermedades mentales, la resi-

liencia también promueve un mayor bienestar emocional. Las personas resilientes tienden a tener una autoestima más alta y una mayor satisfacción con la vida. Aunque puedan enfrentar desafíos, mantienen una visión optimista y una actitud proactiva hacia la vida. Esta mentalidad positiva les permite mantener el equilibrio emocional incluso en tiempos difíciles.

La resiliencia también juega un papel crucial en la recuperación de traumas y experiencias traumáticas. En lugar de quedar atrapados en el sufrimiento pasado, las personas resilientes pueden reconstruir sus vidas y encontrar un sentido de propósito y significado incluso después de las experiencias más dolorosas. Esto les permite sanar de manera más efectiva y seguir adelante con sus vidas.

Cultivar la resiliencia es una habilidad que puede aprenderse y desarrollarse en cualquier etapa de la vida. Algunas estrategias efectivas para fortalecer la resiliencia incluyen el cultivo de relaciones sociales sólidas, la práctica de la gratitud y el autocuidado, el desarrollo de habilidades para resolver problemas y la adopción de una mentalidad optimista.

Las comunidades y sociedades también pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la resiliencia. Al proporcionar redes de apoyo social, acceso a recursos y servicios de salud mental, y promover entornos que fomenten la inclusión y la aceptación, podemos crear condiciones que fomenten la resiliencia en toda la población.

La Figura



Leonel Domicó Bailarín

Este joven indígena embera katio de Tierralta, en Córdoba, lidera la primera corporación que defiende los derechos de la población étnica con enfoque de género diverso en Colombia. A los hombres y mujeres homosexuales del resguardo indígena embera katio del Alto Sinú, en Tierralta (Córdoba), los médicos tradicionales les hacen rezos y les dan brebajes para curar lo que ellos creen es una enfermedad. A los gays les introducen plantas en el ano para sacarles el 'parásito' que les hace amar a personas de su mismo sexo. Cuando se hacen visibles, los golpean, les dan latigazos, los humillan, los encarcelan y casi siempre son sus propias familias quienes los destierran. Ser homosexual en esta población equivale a no tener futuro, ni pasado, ni historia. Simplemente se les niega el derecho a existir.

Comentarios en redes

Fiscalía investigan compra de 40 carrotanques en La Guajira

Efra Efra Efra Así fuera con los corruptos.

Enelia Cabrera Soto Se Repite la historia de los carros de la basura él ya está enseñado a eso Petro es famoso.

Marcia Lorena Ardila Castro Que Petro mande a Sarabia a traer la plática a La Guajira.

Políticos, a demostrar grandeza



Alfonso Vélez Jaramillo

A propósito de la elección de Cali como sede de la próxima Conferencia sobre la Biodiversidad Biológica COP 16, ojalá la oposición colombiana se sintonice y tenga la grandeza de reconocer este acontecimiento como favorable a todos los colombianos. Aquí no debe existir egoísmo político.

Tampoco debe haber política partidista, ni luchas internas por poder, porque la defensa del medio ambiente necesita de la intervención y el acompañamiento de todos, sin distinción de colores partidistas.

Nos favorecemos todos: liberales, conservadores, verdes, Polistas, Cambio radicalistas, cívicos, y de cualquier otro partido, de los sin partido y del desprevencido ciudadano, a quien no se le pasa por la cabeza que es el cambio climático con sus causas y consecuencias, el mayor desafío que enfrenta el ser humano para su supervivencia.

Seamos claros, no esperamos actitudes como las de paloma, las cabales ni de Uribe, el niervo de Turbay, si no bajan la guardia porque tienen vendados sus ojos y su atención adaptada solo con lo material y lo político, dedicados a destruir todo lo que haga el gobierno, la mayoría de veces sin razón en nada. Esto no es político.

La COP 16, es una buena oportunidad para Colombia entera, porque aquí se tomarán las decisiones más importantes del mundo buscando soluciones a los problemas críticos y plantear soluciones para detener y revertir la pérdida de naturaleza para los próximos años.

Sería bueno que la clase dirigente política, empresarial y las fuerzas vivas, inclusive los

medios, hicieran un alto en el camino y bajaran la guardia ya que se les ve lanza en ristre, preparados para criticar y arremeter cualquier actividad del gobierno, requeridos por la visible y sistemática acción de la oposición organizada.

La Conferencia de las Partes (COP 16) congregará en Cali entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024. La discusión y la negociación más importante del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) Biológica de las Naciones Unidas.

En este evento, se espera que los representantes de unos 200 países discutan sobre la conservación de la diversidad biológica, su uso sostenible y la participación justa y equitativa de sus beneficios procedentes de la utilización de los recursos.

Es decir, la atención mundial estará centrada en Cali, particularmente en Colombia, que tiene registradas 67 mil especies de fauna y flora amenazadas por los depredadores, y especialmente porque con este evento convierten a Colombia en guía con capacidad de liderar un planeta sostenible.

La biodiversidad se afecta no solo por los cultivos y la minería ilegal, sino de muchas otras actividades que impliquen la tala y desmonte de tierras para proyectos agrícolas y ganaderos que involucren el desmonte de tierras, la eliminación de tierras húmedas y la eliminación de la vida silvestre, proyectos hidroeléctricos y la desviación del agua, inclusive, la sobre población humana.

Los retos ambientales para Colombia, como país anfitrión, son grandes. El presidente debe presentar sus avances en estos dos años de administración, esta ha sido la bandera de su gobierno y durante la conferencia debe asumir ambiciosos planes para la defensa de biodiversidad, si quiere convertir a Colombia en Potencia de la vida, eso no se lo puede quitar nadie.

La imagen del día



El Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana de Neiva, en coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizan actividad de prevención al Consumo de sustancias psicoactivas en la plaza de mercado Tuquilla.

Entrevista

“En sus cien años la Lotería del Huila le apuesta a la modernidad”

■ Con una fuerte apuesta en la renovación y la modernidad, la Lotería del Huila le apuesta a reinventarse para alcanzar sus metas en este 2024.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.

En entrevista la gerente de la Lotería del Huila Yhina Paola Lombana, nos contó sobre el estado actual de la entidad y su proyección para este 2024.

¿Cuál es el estado actual de la Lotería del Huila?

En este momento la Lotería del Huila está con todo el desafío de seguir adelante, de renovar su estrategia comercial, de la marca, de contarle a todos sus compradores que pueden tener la confianza necesaria para todos los martes adquirir su billete, su fracción, porque cuenta con una buena reserva técnica que les garantiza a todos los ganadores el pago de todo el plan de premios y por supuesto también el pago del premio mayor, en el evento que llegue a caer.

Es una lotería que se encuentra realizando todo su plan de acción, todas las estrategias necesarias para posicionar la entidad, como una lotería pujante, una lotería que quiere salir del rezago de las ventas bajas en el que se encuentra en este momento.

¿Cuántos billetes de la lotería se están vendiendo actualmente?

La Lotería tiene sus ventas en un porcentaje del 25% - 27% en el departamento del Huila, y el restante en todos los otros departamentos del país. Tenemos ventas interesantes en el Valle del Cauca, en el eje cafetero, en algunos sectores importantes de la costa, tiene un potencial de crecimiento bastante bueno.

Lo que queremos este año es aumentar, pues el promedio son treinta y cinco mil billetes que se venden, pero necesitamos por su puesto llegar a

los cuarenta mil billetes vendidos. También este año del centenario estamos pensando en mejorar el plan de premios para que también se nos permita mejorar el valor del billete en la fracción, que permita tener mejores ingresos para los vendedores de lotería, para los distribuidores y esto lo que hace es incentivar en ellos el deseo de vender la Lotería del Huila.

Muy importante ese relacionamiento que queremos tener con los vendedores profesionales de lotería, ellos que son un baluarte para la institución, hemos recientemente tenido reuniones con ellos para escucharles todas sus sugerencias y estrategias que tienen para sacar adelante la Lotería.

¿Por qué es importante que los opitas contribuyan con la compra de la Lotería del Huila?

Realmente cuando se compra la Lotería del Huila, no solo se está apostando la posibilidad o se está teniendo la posibilidad mejor de ganarse un premio mayor, sino que también se le apuesta a la salud de todos los huilenses, porque gran porcentaje de esos

...“queremos también explorar todo el tema de las redes sociales, del mundo digital y por supuesto también hacer alianzas estratégicas para que se pueda adquirir de muchas formas, ya que en la actualidad se adquiere de manera tradicional el billete, en línea virtual con grandes distribuidores, pero también muy importante explorar la compra en página web, que es muy importante”.



Yhina Paola Lombana, Gerente de la Lotería del Huila.



Cada martes los opitas tiene la oportunidad de poder ganarse la Lotería del Huila.

ingresos que tienen la Lotería del Huila, van para las transferencias a la salud y por eso que también nosotros hacemos una campaña muy importante para no al juego ilegal, porque cuando alguien compra un juego, rifa, o cualquier tipo de sorteo ilegal, esos ingresos no van para la salud, entonces además se disminuye la posibilidad de las transferencias que hacen en general las loterías tradicionales en el país.

Es importante mencionar que la Lotería del Huila, lleva en todo el tiempo de su funcionamiento y operación, nunca ha dejado de hacer sus transferencias de forma disciplinada y juiciosa a la salud, esto es fundamental que todos los huilenses lo sepan.

¿Cuál es la proyección que tienen para este 2024?

Nosotros queremos renovar toda la estrategia comercial, hacer una renovación de marca, queremos generar ese sentido de pertenencia en los huilenses, porque la lotería es patrimonio de todos, es un baluarte que lleva ya casi 100 años, entonces aprovechar esa conmemoración y bueno llegar al corazón de todos los huilenses.

Queremos renovarnos, tener una Lotería del Huila más fresca, que

transforme con sus estrategias, entendiendo que los segmentos y las estrategias van cambiando, que queremos también explorar todo el tema de las redes sociales, del mundo digital y por supuesto también hacer alianzas estratégicas para que se pueda adquirir de muchas formas, ya que en la actualidad se adquiere de manera tradicional el billete, en línea virtual con grandes distribuidores, pero también muy importante explorar la compra en página web, que es muy importante.

Finalmente, ¿Cuál es la invitación que le hace la Lotería del Huila en sus 100 años a los opitas?

Lo más importante aquí es que todos los martes se acuerden que juega la Lotería del Huila, que son los 'martes de su fortuna', que le compren a los vendedores de lotería, ellos tienen también una labor difícil, ellos van por la calle, llevan años dedicados a esto oficio, entonces yo si los quiere invitar para que si ven algún vendedor en la calle, entendamos que esta también es una labor compleja y bueno los apoyemos a ellos primero, ya si no encuentran un vendedor de lotería pueden acudir a nuestros canales de distribución.

Cáncer de mama en hombres

■ Este tipo de cáncer se desarrolla en el tejido mamario y puede presentarse a cualquier edad, aunque es más común en hombres de edad media avanzada.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cáncer de mama se ha convertido en una enfermedad que crea gran preocupación entre las mujeres en Colombia toda vez que se trata del tipo de cáncer más común en este género. De acuerdo con datos de Globocan 2020, se presentaron en el país 15.509 casos nuevos para una incidencia ajustada por la edad de 48,3 por cada 100.000 mujeres. Además, se estimaron un total de 4.411 mujeres fallecidas por esta enfermedad en dicho año, con una mortalidad ajustada por la edad de 13,1 por cada 100.000 colombianas.

Sin embargo, lo que muchos no tienen en cuenta es que también se trata de un cáncer que puede afectar a los hombres. En ese sentido, expertos aseguran que existen factores de riesgo que pueden causar esta afección en el organismo masculino.

En ese sentido, aunque el diagnóstico de cáncer de mama en hombres representa un caso poco usual, pues de acuerdo con el Instituto Nacional de Cancerología en Colombia la incidencia anual es de 0.1 casos por cada 100.000, esta situación no deja de representar un peligro latente.

La doctora Grace Eliana Alvarado Marengo, médica especialista del servicio de Oncología Clínica y Hematología del Hospital Universitario Mayor Méderi, en Bogotá, consultada por Nueva EPS, indica que este tipo de cáncer se desarrolla en el tejido mamario masculino y puede presentarse a cualquier edad, aunque es más común en hombres de edad media avanzada.

Al igual que en las mujeres,

El tratamiento suele incluir una combinación de cirugía, terapia hormonal y radioterapia, dependiendo de la agresividad del tumor y la presencia de factores hormonales.



Aunque en menor proporción, si se compara con las mujeres, los hombres también pueden desarrollar cáncer de mama.

las causas exactas no se conocen con certeza. Sin embargo, se ha observado que algunos casos están relacionados con mutaciones genéticas o predisposición hereditaria, lo que sugiere un componente genético en su desarrollo. Por esta razón, es crucial que los hombres diagnosticados se sometan a pruebas genéticas para descartar posibles antecedentes familiares relacionados con la enfermedad.

De acuerdo con la doctora Alvarado, los síntomas en hombres son similares a los observados en las mujeres e incluyen la presencia de un bulto o engrosamiento en el tejido mamario, cambios en la piel que cubre la mama, como hoyuelos, arrugas o enrojecimiento, y en ocasiones, hundimiento o secreción en el pezón.

Así mismo explicó que el cáncer de mama femenino



Los síntomas en hombres son similares a los observados en mujeres: presencia de un bulto o engrosamiento en el tejido mamario, cambios en la piel que cubre la mama, como hoyuelos, arrugas o enrojecimiento, y en ocasiones, hundimiento o secreción en el pezón.



Aunque el cáncer de mama es el de mayor prevalencia en las mujeres, los hombres no están exentos de padecerlo.

y el cáncer de mama en hombres se clasifica en diferentes etapas (estadios 1, 2, 3 y 4), según la extensión misma de la enfermedad. El tratamiento suele incluir una combinación de cirugía, terapia hormonal y radioterapia, dependiendo de la agresividad del tumor y la presencia de factores hormonales.

Ahora bien, existen varios factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de desarrollar cáncer de mama en hombres. Estos son:

- Edad avanzada.
- Exposición a medicamentos hormonales.
- Antecedentes familiares de cáncer de mama.
- Enfermedades hepáticas.
- Obesidad y ciertas condiciones testiculares.

Los expertos indican que es importante que los hombres estén conscientes de estos factores y man-

tengan un estilo de vida saludable no solo para tener un peso adecuado, sino para reducir su riesgo.

Si bien no hay una forma garantizada de prevenir el cáncer de mama en hombres, aquellos con predisposición genética deben someterse a controles periódicos para una detección temprana. Además, es fundamental buscar asesoramiento médico adecuado antes de utilizar medicamentos hormonales, especialmente aquellos destinados al aumento de la masa muscular.

En conclusión, aunque el cáncer de mama en hombres es poco común, es esencial concientizar sobre su existencia y los factores de riesgo asociados. La detección temprana y el tratamiento adecuados puede hacer una gran diferencia y resultan fundamentales para mejorar el pronóstico y la calidad de vida de los pacientes.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|--------------|------|
| APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 57m2 |
| APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24 | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07 | \$750.000,00 | 70m2 |

CENTRO

| | | |
|---|----------------|-------|
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |
| APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52 | \$800.000,00 | 94m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|--------------|-------|
| APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 |
| APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40 | \$850.000,00 | 61m2 |
| APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112 | \$480.000,00 | 40m2 |
| APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |

SUR

| | | |
|--|----------------|------|
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30 | \$1.000.000,00 | 73m2 |
| APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41 | \$1.350.000,00 | 84m2 |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |

ARRIENDO CASAS

NORTE

| | | |
|---|----------------|-------|
| CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00 | \$1.850.000,00 | 101m2 |
| CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS | \$850.000,00 | 216m2 |
| CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |
| CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL | \$1.200.000,00 | 90m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |

| | | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$1.200.000,00 | 120m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 | \$6.000.000,00 | 750m2 |
| CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES | \$900.000,00 | 110m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53 | \$600.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

NORTE

| | | |
|-------------------------------------|--------------|-------|
| CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA | \$370.000,00 | 101m2 |
| CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE | \$190.000,00 | 170m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES | \$170.000,00 | 97m2 |
| CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN | \$250.000,00 | 98m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$230.000,00 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES | \$210.000,00 | 124m2 |
| CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA | \$290.000,00 | 71m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000,00 | 126m2 |

| | | |
|---------------------------------------|--------------|------|
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS | \$130.000,00 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000,00 | 94m2 |

SUR

| | | |
|---|----------------|--------|
| CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000,00 | 102m2 |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000,00 | 84m2 |
| CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO | \$340.000,00 | 108m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000,00 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000,00 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000,00 | 906m2 |
| EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000,00 | 1200m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000,00 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000,00 | 102m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN | \$150.000,00 | 83m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000,00 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$300.000,00 | 159m2 |
| CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR | \$1.600.000,00 | 380m2 |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000,00 | 120m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000,00 | 100m2 |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000,00 | 177m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000,00 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS | \$850.000,00 | 373m2 |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN | \$240.000,00 | 200m2 |

OCCIDENTE

| | | |
|--|--------------|---------|
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000,00 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000,00 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000,00 | 2.000m2 |

CENTRO

| | | |
|-----------------------------------|--------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 |
| CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES | \$150.000,00 | 140m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000,00 | 113m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000,00 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|--------------|-------|
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68 | \$225.000,00 | 86m2 |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA. | \$170.000,00 | 57m2 |
| APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000,00 | 64m2 |
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA | \$170.000,00 | 87m2 |
| APTO. 502 T-2 CONJ. CAPRI | \$130.000,00 | 82m2 |
| APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000,00 | 96m2 |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA | \$340.000,00 | 99m2 |
| CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO | \$220.000,00 | 90m2 |
| APTO. 506 T-2 B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000,00 | 130m2 |

| | | |
|---|--------------|-------|
| APTO. 105 T-2 B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000,00 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000,00 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA | \$145.000,00 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000,00 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 | \$190.000,00 | 139m2 |
| APTO. 517 T-2 E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000,00 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000,00 | 146m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------------|--------------|-------|
| APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000,00 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000,00 | 72m2 |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000,00 | 93m2 |
| APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000,00 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000,00 | 85m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|--------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000,00 | 74m2 |
| APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50 | \$370.000,00 | 97m2 |
| APTO. 904 T-2 CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000,00 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000,00 | 130m2 |
| APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000,00 | 82m2 |
| APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS | \$130.000,00 | 78m2 |

CENTRO

| | | |
|--|--------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000,00 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000,00 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12 | \$400.000,00 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000,00 | 96m2 |
| APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$200.000,00 | 41m2 |
| APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA | \$730.000,00 | 259m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000,00 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600,00 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000,00 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000,00 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000,00 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000,00 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000,00 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000,00 | 134m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000,00 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000,00 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000,00 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000,00 | 940m2 |
| OFICINA 323 C/C MEGACENTRO | \$165.000,00 | 92m2 |
| LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000,00 | 436m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|---------------|
| 640-99635 | LOCAL CON 3 APT. EN RIVERAS. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99629 | CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H | \$300.000.000 |
| 640-99623 | CASA B/OBRERO. GARZÓN - H | \$300.000.000 |
| 640-99622 | CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H | \$600.000.000 |
| 640-99619 | CASA CAMPESTRE COND. BELAVISTA. GARZÓN - H | \$300.000.000 |
| 640-99615 | APTO. 502 BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA | \$167.000.000 |
| 640-99607 | CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99604 | CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H | \$185.000.000 |
| 640-99602 | CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99601 | CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-------------|
| 640-162 | LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$800.000 |
| 640-99646 | LOCAL B/ EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$1.200.000 |
| 640-99544 | CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H | \$530.000 |
| 640-462 | CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H | \$800.000 |
| 640-99592 | APTO. 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H | \$520.000 |
| 640-99645 | LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H | \$490.000 |
| 640-99534 | APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$900.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR

PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

Informes.
312 592 1170

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones. Balcones, Terraza, Parqueadero doble y depósito

Informes:
312 592 1170

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 -ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO

Informes.
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF:
317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO

ADMÍRELO:
310 260 7462

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS

Informes:
310 229 0412

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2)CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Bugarvilles Calle 20 No. 29-39

Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTES RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL INF.
318 365 7827

Aviso Judicial

Notaria 1 Neiva - Huila EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de REINALDO ACEVEDO QUINTERO, fallecido en la ciudad de NEIVA, Departamento del Huila, el 28 de OCTUBRE de 2007, poseedor de la cédula de Ciudadanía número

12.097.496. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de FEBRERO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO. LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



Módulo espacial a un tramo antes de alunizar

■ El módulo Odiseo está a unos 68.000 kilómetros del sitio de alunizaje, que ocurrirá este jueves, 21 de febrero.



El módulo Odiseo está a unos 68.000 kilómetros del sitio de alunizaje, que ocurrirá este jueves.

DIARIO DEL HUILA, ASTRO- NOMÍA

El módulo Odiseo se halla en el último trecho del viaje que lo colocará en la superficie de la Luna, en la que prevé posarse el jueves a las 17:49 horas del este estadounidense (22:49 GMT) y, tras lo cual, Estados Unidos cerrará un paréntesis de más de 50 años sin presencia en la Luna.

El módulo, de 4,3 metros de altura y 675 kilos de peso, se hallaba la tarde del martes a unos 68.000 kilómetros de su punto de llegada, el macizo de Malapert, a unos 300 kilómetros del Polo Sur lunar, área cercana a una de las 13 regiones candidatas para el alunizaje de la próxima misión tripulada del programa Artemis

de la NASA.

“Odiseo sigue gozando de excelente salud”, señaló la compañía estadounidense Intuitive Machines en la última actualización que publicó el martes sobre la misión IM-1, que despegó la madrugada del 15 de febrero desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida (EE. UU.), impulsada por un cohete Falcon 9 de SpaceX.

Medio siglo de ausencia lunar

De alcanzar su objetivo, Odiseo, como se ha llamado al módulo de la serie Nova-C fabricado por la firma con sede en Houston (Texas), no solo se convertirá en la primera nave estadounidense que alcance la Luna tras la misión Apolo 17 de 1972, sino que además se llevará el título del primer módulo privado que se pose sobre

la superficie del satélite terrestre.

Ello tras la fallida tentativa de la firma Astrobotics, cuyo módulo Peregrine despegó con éxito a comienzos de enero pasado, pero la nave sufrió un problema en su sistema de propulsión y acabó haciendo un viaje de retorno a la atmósfera terrestre para una destrucción controlada.

Odiseo, que en los últimos días ha ejecutado con éxito un par de encendido de motores para mantenerse en su trayectoria, deberá cumplir con una última prueba de fuego, esto es la maniobra llamada Inserción en la Órbita Lunar que realizará en el transcurso del miércoles y durante la cual encenderá sus motores para orbitar la Luna previo al aterrizaje del jueves.

Carga de materiales y arte de

Jeff Koons

La misión IM-1 se enmarca dentro del programa Servicios Comerciales de Carga Útil Lunar (CLPS) de la NASA, con el que la agencia espacial estadounidense encarga a firmas privadas el transporte a la Luna de instrumentos científicos y tecnológicos necesarios para las tripulaciones de las misiones Artemis.

Odiseo carga en su interior doce cargas útiles, seis de ellas de la NASA y el resto por encargo de diversos clientes particulares, entre los que figura la firma de ropa y accesorios deportivos Columbia, que testará material aislante, y el artista plástico Jeff Koons.

En lo que respecta a la agencia espacial, el módulo lleva en su interior pruebas de cara a una

mejor precisión de aterrizaje, así como el RFMG, que provee una medición significativamente más precisa del nivel de llenado de un tanque de combustible, un tema crucial en futuras misiones de larga duración.

Después del aterrizaje, la idea es que las operaciones allí se extiendan durante unos siete días antes de que llegue la noche lunar en el Polo Sur, dejando a Odiseo inoperable.

Según la compañía privada, el éxito de la misión IM-1 “sentará las bases para una economía lunar próspera, abriendo nuevas posibilidades de investigación, comercio y exploración, y acercando el sueño de la humanidad de convertirse en una especie multiplanetaria”.